FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE KENNEDY FDLK-CMA-003-2024

OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
CONCURSO DE MERITOS ABIERTO FDLK-LP-013-2024

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-013-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY"

ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY

OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

PROCESO DE SELECCCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTO
FDLK-CMA-003-2024

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. FDLK-LP-013-2024 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE EL DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD (VECINALES Y DE BOLSILLO) PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY."

I. OBSERVACIÓN PRESENTADA POR CONSORCIO COMODORO

Me permito realizar las siguientes observaciones al oferente de orden 1 que figura actualmente en el informe preliminar LOGIA 3, así:

1. La fecha de constitución de la empresa LOGIA 3 es el 25 de marzo de 2015.
2. Dentro de la experiencia acreditada certifica en el contrato de orden 3 (consecutivo 156 en rup) con la CONSTRUCTORA SABANA DEL ORIENTE entre el 22 de abril de 2014 y 21 de octubre de 2014.
3. carece de validez la certificación de experiencia aportada ya que certifica experiencia aún cuando LOGIA 3 no se había registrado en la CAMARA DE COMERCIO.

Por lo anterior, solicito a la entidad realizar la misma verificación para los demás oferentes y verificar en el RUES tanto la fecha de creación de los proponentes como de las empresas que certifican la experiencia de los mismos.

Gracias.

RESPUESTA No. 1:

El Fondo de Desarrollo Local de Kennedy, una vez analizada su observación y de igual forma la aclaración realizada por parte del Oferente No. 32 LOGIA 3 ASOCIADOS SAS – BIC mediante mensaje público No. CO1.MSG.7406696 allegado por la plataforma transaccional SECOP II el día 19 de diciembre del presente año, en la cual dicho oferente señala lo siguiente frente a su observación:

> *"De acuerdo a la observación realizada nos permitimos realizar aclaración a la entidad y al*
> *oferente.*
>
> *1. Logia 3 Asociados S.A.S, fue registrada en la Cámara de Comercio de Casanare, con matrícula No. 00085905 de 17 mayo del 2011, la cual se puede validar en el documento adjunto: certificado de la cámara de comercio de Casanare.*

2. Mediante certificado especial del 13 octubre del 2015, la Cámara de Comercio de Casanare certifica la fecha de constitución la cual indica al pie de la letra "Que con documento privado No. 0000001 de asamblea constitutiva de Yopal del 4 de abril de 2011, inscrita el 11 de mayo de 2011 bajo el número 00015596 del libro IX, se constituyó la persona Jurídica: LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S", se anexa documento: certificado especial.

3. Que por acta No. 0000001 de asamblea general ordinaria de Yopal del 22 de febrero de 2015 bajo el número 00024639 del libro IX, la persona jurídica reporto: cambio de domicilio de Yopal a Bogotá, se anexa documento: certificado especial.

4. Que debido al cambio de domicilio la Cámara de Comercio de Yopal certifica Cancelación: "Que por acta No. 0000001 de asamblea general ordinaria del 22 de febrero de 2015, inscrita el 26 de febrero de 2015 bajo el número 00152542 del libro XV, se inscribe: La cancelación por cambio de domicilio de matrícula de la presente persona jurídica", se anexa documento: certificado especial.

Así mismo, en el certificado de Cámara de Comercio de Bogotá en la página No. 2, se describe Reformas Especiales "Que por acta No. 01 de la Asamblea de Accionistas, del 22 de febrero del 2015, inscrita el 25 de marzo de 2015 bajo el número 01923877 del libro IX, la sociedad de la referencia traslado su domicilio de la ciudad/municipio de: Yopal (Casanare) a la ciudad de: Bogotá D.C.".

Con lo descrito anteriormente, informamos a la entidad que debido al traslado de domicilio de la ciudad de Yopal a Bogotá hubo cambio de número de matrícula, adjunto enviamos los soportes correspondientes, así mismo, se aclara que con lo presentado anteriormente LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S se encuentra constituida e inscrita desde el 11 de mayo de 2011 bajo el número 00015596 del libro IX ante la Cámara de Comercio de Casanare."

Es claro que la empresa LOGIA 3 ASOCIADOS SAS – BIC, fue constituida el 11 de mayo de 2011 y que de igual forma, la experiencia aportada para la acreditación de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección se encuentra en debida forma de acuerdo con lo señalado en el pliego tipo de orden nacional para interventoría de infraestructura social y que así mismo, dicha experiencia fue validada y aprobada por la Cámara de Comercio de Bogotá y por lo mismo se presume valida para la acreditación de lo solicitado para el proceso de selección FDLK-CMA-003-2024.

Es así que su observación no es procedente y la evaluación de los requisitos técnicos, jurídicos y financieros para la empresa LOGIA 3 ASOCIADOS SAS – BIC se mantienen según la evaluación preliminar del proceso de selección.